



*Municipalidad de Cantarranas, F. M.
Honduras, C. A.*

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 2-15 del tomo 46, del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2018-2019, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 17-2019.-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los catorce días del mes de septiembre año dos mil diecinueve, en su salón de sesiones Preside Sr. Alcalde Ing. Francisco Gaitán Agüero, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Maritza Suyapa Cáliz y los Regidores por su orden: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º ..3º..4º..5º..6º..7º..8º..9º..10º..11º.) **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:** La Corporación Municipal por unanimidad Aprueba: Declarar sequia a nivel del municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán; ya que debido a que no ha llovido hemos tenido grandes pérdidas en cultivo viéndose afectadas 3,000 familias, ya que hemos tenido pérdidas en: 1,000 hectáreas de frijol, 600 hectáreas en maíz, 600 hectáreas en café. Certifíquese.- 12º..13º.14º..15º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Francisco Gaitán Agüero-Alcalde, f) Lic. Maritza Suyapa Cáliz- Vice Alcaldesa, f) Regidores: 1º. Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, 2º Lic. Dania Yadira Arguijo Izaguirre, 3º. Bach. Carlos Enrique Gaitán Ponce, 4º. Lic. Héctor David Peralta Sandoval, 5º. Sr. Elvin Adalid Velásquez Raudales, 6º. Bach. Jessica Yamilet Castro Velásquez, 7º. Sec. Belin Lorena Cerrato Medina, 8º. Prof. Manuel Antonio Medina Velásquez, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los veintisiete días del mes de septiembre año dos mil diecinueve.


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL